



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina de la docente DELLUCA, Ana María por renuncia del Profesor Nicotra, Guillermo A
ntonio 06/04 al 30/04 EX-2022-00239606- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La renuncia definitiva presentada en EX-2022-00092294-UNC-ME#CNM por el Profesor NICOTRA, Guillermo Antonio (Legajo N° 25.711), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), a partir del 01/04/2022, y

CONSIDERANDO

La necesidad de designación del personal docente interino en cuatro (4) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2022-00227406-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora de los inscriptos a los efectos de cubrir estas vacantes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter interino al personal docente en el dictado de horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que se indican más adelante, desde el 06/04/2022 hasta el 30/04/2022:

- DELLUCA, Ana María (DNI N° 26.671.959), en cuatro (4) horas cátedra de Comercialización Inmobiliaria.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos

de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.